



ACTA DE COMPROMISO

FECHA: Abril 19 de 2007

LUGAR: Auditorio Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxha

HORA: 10:00 A.M.

OBJETO: Evaluación y atención de la emergencia por avalancha del río Páez y Símbola en el Municipio de Páez Cauca.

ASISTENTES:

- LUZ AMANDA PULIDO: Directora Departamento de Prevención y Atención de Desastres.
 - MARCO FIDEL INSECA: Gobernador resguardo de Tóez
 - MARCO TULIO TOCONAS: Gobernador resguardo de Tálaga
 - JHON FREDY VIQUEZ: Gobernador resguardo de Belalcazar
 - MIGUEL ANGEL GUGU: Gobernador Resguardo de Cohetando
 - CARLOS ALBERTO BOLAÑOS: Gobernador resguardo de Mosoco
 - JAIME ARIAS: Gobernador resguardo de Ricaurte
 - GABRIEL HURTADO: Gobernador resguardo de Lame
- Cabildantes delegados del Resguardo Indígena de Togoima.

Se hizo una evaluación del evento ocurrido por parte de las autoridades indígenas del Municipio de Páez y se puntualizo básicamente en los siguientes aspectos a tener en cuenta como prioritarios en primera medida.

1. El Estado colombiano con su estructura de entidades e instituciones y la Alcaldía Municipal de Páez no ha tenido la voluntad, ni política, ni económica de atender la emergencia que se viene presentando desde el 19 de febrero de 2007, hace exactamente 59 días, cuando el volcán nevado del Huila presento su activación.
2. Se definen como prioridad para atender los resguardos de Huila, Tóez, Tálaga, Belalcazar- sector cuenca río Símbola- Togoima y posteriormente los demás resguardos ubicados en el area de influencia del río Páez.
3. La Doctora Luz Amanda Pulido- DPAD, se compromete hoy con la evacuación vía aérea hacia los sitios seguros identificados por las autoridades indígenas de los resguardos de Huila y Belalcazar, este ultimo afectado por la avalancha del río Símbola.
4. Debido a que no existe la prestación de servicios de salud en el Hospital local San Vicente de Paúl, se compromete a hacer la gestión para garantizar la atención medica con personal profesional en brigadas de salud y permanente en los sitios críticos, de igual forma el suministro de medicamentos, alimentos, agua potable y demás elementos e insumos necesarios para atender la emergencia. Igualmente trasladar una planta potabilizadora de agua que se debe movilizar por vía aérea.
5. Quedo claro que la entrega de ayudas se coordinara con la Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxha como enlace y luego directamente con cada gobernador de resguardo, esto con el fin de evitar desordenes y evitar la duplicidad de esfuerzos.



ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA ÇXHAÇXHA
Resolución 002 de Enero de 1996
Nit. 817.000.260-2

6. Los Cabildos indígenas se comprometen a continuar con el trabajo en la valoración de los daños por efecto de la emergencia en cuanto a obras de infraestructura y pérdidas en la parte agrícola y pecuaria.

La reunión se dio por terminada a las 11:00 de la mañana.

ASOCIACION DE CABILDOS NASA CXHACXHA Y
AUTORIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE PÁEZ CAUCA